Posted on: 2022-11-30T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1111279-11/22

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology

Deadline: 2022-12-16T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4802/OC-AR

Project: Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público - Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía de la Nación Argentina

Title: Consultoría de "Diseño conceptual para la integración de módulos de presupuesto (E-SIDIF) e inversión pública (BAPIN)" - PROFIP III-21-SCC-CF BAPIN

Borrower/Bid No:

Institución: Ministerio de Economía de la Nación - Secretaría de Hacienda

País: Argentina

Proyecto: Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público

Préstamo Nº: 4802/OC-AR

Sector:

Fecha límite: 16/12/2022

La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría: "Diseño conceptual para la integración de módulos de presupuesto (E-SIDIF) e inversión pública (BAPIN)" - PROFIP III-21-SCC-CF BAPIN.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: la contratación del diseño conceptual para la integración de módulos de presupuesto (E-SIDIF) e inversión pública (BAPIN) para fortalecer la integración entre los dos sistemas, mejorando las distintas etapas del ciclo de formulación presupuestaria de los gastos de inversión pública, tanto en el BAPIN como en el ESIDIF y en el diálogo entre ambos sistemas.

El objetivo general de la consultoría consiste en realizar un análisis de alternativas para robustecer el proceso de integración a nivel conceptual entre el sistema e-SIDIF y el sistema BAPIN, con foco en la formulación presupuestaria.

Los objetivos específicos de la consultoría son los siguientes:

- Realizar el análisis de alternativas y generar recomendaciones para llevar adelante la experiencia de integración entre la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) y la Dirección Nacional de Inversión Pública (DNIP).
- Estudiar los aspectos contextuales, normativos y de política pública que sostienen la integración de los sistemas e-SIDIF y BAPIN.
- Desarrollar y documentar el modelo conceptual para la integración a nivel conceptual de los mencionados sistemas.

Para el desarrollo de la asistencia técnica la firma consultora deberá poseer antecedentes relativos a los siguientes ítems como parte de servicios efectivamente prestados en cada proyecto aportado como antecedente:

- Experiencia de al menos 5 años de trabajo con el sector público nacional, provincial o municipal.

- Experiencia de al menos 5 años en esquemas de mejora de procesos de organizaciones, preferentemente del Sector Público.

- Experiencia de al menos 5 proyectos de análisis, documentación y/o gestión de procesos vinculados con gestión presupuestaria y/o gestión de inversión pública, o de gestión de proyectos de inversión pública.

Composición del equipo mínimo y calificación de expertos claves requeridos:

Líder de proyecto

Perfil Requerido: deberá poseer título profesional afines a la temática presupuestaria (ciencias económicas), ponderándose experiencia en gestión gubernamental con un mínimo de 10 años.

Analista de procesos senior

Perfil Requerido: deberá poseer título profesional afines a las áreas de ciencias económicas (administración, economía, finanzas públicas, administración), ponderándose experiencia en procesos de presupuesto y/o inversión pública en el sector público.

Analista de procesos junior

Perfil Requerido: estudiante de áreas de ciencias económicas (administración, economía, finanzas públicas, administración), ponderándose experiencia en procesos de presupuesto y/o inversión pública en el sector público.

Analista en informática

Perfil Requerido: deberá poseer título profesional afines a las áreas de ciencias exactas (sistemas, informática) o económicas (administración) con experiencia en informática, ponderándose experiencia en diseños conceptuales de integraciones de sistemas informáticos.

El período de ejecución previsto para el proyecto es de nueve (9) meses.

El Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios requeridos. Las firmas consultoras interesadas deberán demostrar que se encuentran legal y administrativamente habilitadas, proporcionar información que indique que están cualificadas y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios solicitados; para esto, acompañarán a sus expresiones de interés copia de sus documentos de constitución legal y fiscal, descripción de servicios semejantes que hubieran realizado, una lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas), capacidades organizacionales similares, folletos, y otra documentación que consideren relevante. No se admiten expresiones de interés de consultores individuales o de firmas no comerciales. En todos los casos la documentación debe estar foliada, sellada y firmada en todas las hojas

La lista corta podrá estar compuesta por firmas consultoras que serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados

en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (https://projectprocurement.iadb.org/es/politicas) GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas para SCC.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas a más tardar el 16/12/2022 en físico o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación:

Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público

Balcarce 186 piso 2 Oficina 240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Atn: Cra. Romina Páez

Tel: (54) 114349-45468

Correo electrónico: profip@mecon.gov.ar